

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.088

Sábado 1 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2612537

EXTRACTO SENTENCIA CONCESIÓN DE EXPLORACIÓN
CASTAÑOS A05B

En el Juzgado de Letras y Garantía de Mulchén, expediente ROL V-2-2024, con fecha 16 de enero de 2025, se ha dictado sentencia constitutiva de concesión de exploración denominada "CASTAÑOS A05B", a favor de BIOENERGIAS FORESTALES SpA, RUT 76.188.197-3, domiciliada en Pedro Stark número 100, comuna de Los Ángeles, Octava Región del BíoBío, representada por doña Mariana de La Libertad Arellano Espinoza, chilena, abogada, casada, Cédula Nacional de Identidad N° 15.319.453-K, domiciliada en calle Nataniel Cox 31 oficina 76, Santiago, comuna de Santiago, Región Metropolitana, sobre una superficie de 300 hectáreas. El pedimento fue presentado el 13 de enero de 2024; inscrito con fecha 18 de enero de 2024, a fojas 5 N° 2, del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Mulchén del año 2024; publicado en el Boletín Oficial de Minería del Diario Oficial de la República de Chile, con fecha 29 de enero de 2024. Las coordenadas U.T.M. de los vértices del perímetro de la cara superior de la concesión de exploración son:

VERTICE	NORTE (m)	ESTE (m)
Punto Medio (P.M.)	5.834.000,00	722.700,00
V1	5.834.500,00	721.200,00
V2	5.834.500,00	724.200,00
V3	5.833.500,00	724.200,00
V4	5.833.500,00	721.200,00

Se otorga el presente extracto de conformidad al artículo 90 del Código de Minería. Mulchén, enero 2025. Secretario. Ignacio Patricio González Larrondo Secretario PJUD Veintinueve de enero de dos mil veinticinco 07:18 UTC-3. 033663216374.

CVE 2612537

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl